

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 796140

Marca Mixta

BEAUTY 100



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3, 8 y 21 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

3: Cremas para la cara y mano no medicinales, maquillaje (sombra, labiales, esmaltes, base, lápices), jabones, fragancias y perfumes, geles y sales de baño y de ducha no medicinales.

8: Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; maquinillas de afeitar; estuches de pedicura; estuches de manicura; pinzas de depilar; rizadores de pestañas; cortaúñas eléctricos o no; limas de uñas eléctricas o no; pulidoras de uñas eléctricas o no; aparatos de depilación eléctricos o no.

21: Peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; aparatos para desmaquillarse eléctricos o no; aplicadores de cosméticos; bandejas utilizadas para pintar las uñas; bolsas para cosméticos [equipadas]; botellas aplicadoras de tinte para el cabello; brochas y pinceles de maquillaje; cepillos cosméticos; utensilios para cosméticos.

Titular (es):

SOCOFAR S.A.
Avenida El Salto 4875, Huechuraba, Santiago,
Chile
HUECHURABA SANTIAGO
CHILE

Expediente No.

SD2025/0036800

Resolución No.

91245 de 7 de noviembre de 2025

Vigencia

12 de noviembre de 2035

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 796140

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
12 de noviembre de 2025



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 796140

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

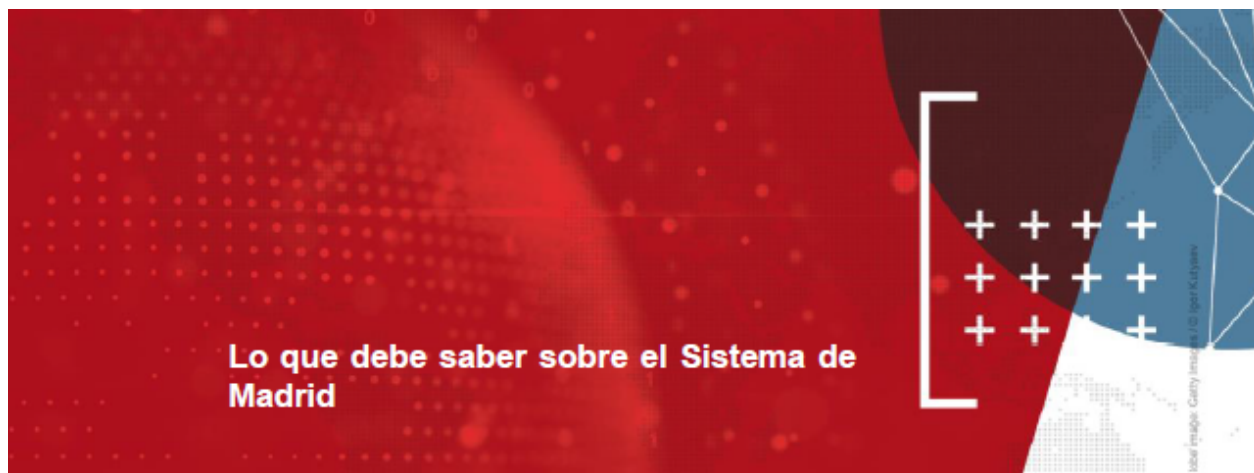
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 796140



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

